

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- - ARLOF-GRULO

Bogotá D.C 08 de mayo de 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora de Investigación Criminal e INTERPOL
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión contrato de la orden de compra No 105348

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	26/04/2023	Hasta	30/04/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2022-053011-DIJIN del 26/04/2023, el señor capitán, JIMMY ANDRÉS LIMAS OCAMPO, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al Jefe Logístico al señor Capitán JOSE ALFREDO NARANJO BARRAGAN Jefe Grupo Logístico.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes previa revisión por el Grupo de Contratos, independientemente de la fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato, y un informe de supervisión final con la reevaluación del proveedor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mismo.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Nota: Primer informe de supervisión por ser el comienzo de la ejecución del presente contrato

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Orden de compra No.	105348
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL",
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Representante legal	MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	Diez Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Quinientos setenta y un mil Sesenta y Tres pesos MONEDA LEGAL COLOMBIANA (10.595.571,63) COP incluido IVA,
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Diez Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Quinientos setenta y un mil Sesenta y Tres pesos MONEDA LEGAL COLOMBIANA (10.595.571,63) COP incluido IVA,
Plazo de ejecución inicial	NUEVE MESES Y DIEZ Y SEIS DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/02/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Los contratistas deberán diligenciar el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de la Información Contratistas o Terceros".	SI	NO APLICA
El contratista deberá presentar una certificación en el cual se compromete a la tenencia y uso de los elementos de protección personal, de sus trabajadores de acuerdo a las actividades a ejecutar dentro del contrato	SI	NO APLICA
El contratista deberá presentar una certificación de la realización de los exámenes médicos ocupacionales del personal que ejecutará las actividades dentro de las instalaciones policiales en cumplimiento con la Resolución 2346 de 2007, antes de iniciar actividades.	SI	NO APLICA
Participar en las actividades de inducción programas por el Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	SI	NO APLICA
El contratista deberá presentar un certificado, en el cual se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.10. "Responsabilidades de los trabajadores", del Decreto número 1072 del 26 de mayo del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO ABC DE 10 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad.		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO ABC DE 20 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad.		Se realizará a conformidad el Mantenimiento y Recarga De Extintores del de Mayo de la presente de vigencia
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO ABC DE 30 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización.		

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO ABC DE 150 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO BC DE 10 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO BC DE 20 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago.			

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO BC DE 30 LBS Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO AGUA DE 2.5 GALONES Descargue y despresurización agente expulsor. Descargue del agente extintor. Revisión, botella, vástago, empaques, válvula de cierre, boquilla, manguera manómetro. Cambio anillo control calidad y seguridad. Recarga del agente extintor. (Alcance de descarga entre 3 y 6 metros). Presurización con agente expulsor en PSI. Montaje de etiquetas con fechas de trabajo. Montaje de sello y pasadores. Prueba de fuga. Pintura electrostática. Prueba hidrostática. Cambio de Manómetros. Cambio de tubo y vástago. Cambio de empaques. Cambio de resortes. Incluye instalación y señalización. Durante el tiempo que dure el mantenimiento y recarga del extintor, se deberá suministrar uno de repuesto sin costo adicional para la entidad.		
--	--	--

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se comienza ejecución sin ningún inconveniente sin presentar novedad alguna.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (76) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (222) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar el valor del contrato que se derive de la presente contratación en máximo dos pagos, según el mantenimiento y recarga realizados; en pesos colombianos en la Ciudad de Bogotá, previo cumplimiento del objeto contractual, anexando el trámite de pago, factura, parafiscales y los demás documentos requeridos por esta dirección, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$10.595.571,63	100%
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$10.595.571,63	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: comienza ejecución por ende no se ha tramitado facturas.

4.2 Entrada de Bienes (NO APLICA)

4. RECOMENDACIONES

En el comienzo de la ejecución de la aceptación de la oferta el contratista ha cumplido por ende no hay recomendaciones

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos
--	-------------	---

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
las cláusulas contractuales		obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).	
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,

Firma _____

Grado y Nombres **CT. JOSÉ ALFREDO NARANJO BARRAGÁN**
 Cargo Jefe Grupo Logístico
 Supervisor orden de Compra No. 105348
 Correo electrónico: Dijin.arafi-logistica@policia.gov.co
 No. Celular: 3143820384

Firma _____

Grado y Nombres **St. JHONATTAN CAMILO MORENO QUIMBAY**
 Responsable Servicios Generales (E)
 Correo electrónico: Dijin.arafi-ser@policia.gov.co